

CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS
CEPA SANTA CRUZ DE TENERIFE
CURSO 2018/2019



Con motivo de la celebración de La Navidad el CEPA SANTA CRUZ DE TENERIFE se complace en convocar un:

“CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS”

- **TEMA:** “La Navidad”. (Debe entenderse en el más amplio sentido).
- **MODALIDAD:** Postal Navideña (ilustración con o sin texto).

- BASES DEL CONCURSO:

- 1.) Podrá concursar únicamente el alumnado matriculado en el curso 2018-19 en el CEPA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y SUS RESPECTIVAS SEDES EXTERNAS.
- 2.) La postal puede ser realizada de forma **INDIVIDUAL/COLECTIVA** (máximo 2 personas).
- 3.) Cada concursante podrá estar presente en un **único trabajo**.
- 4.) EL **TAMAÑO** DE LA POSTAL debe ser máximo ½ FOLIO (solo a una cara)
El material empleado será el que estime el concursante: cartulinas, papel, goma eva, etc.
- 5.) La ilustración debe ser elaborada manualmente, bien dibujada por el/la concursante, bien utilizando distintos materiales de forma artesanal o bien empleando la tecnología digital. No se admitirán ilustraciones o imágenes ya elaboradas que no sean del/la participante (sacadas de internet, revistas, libros, etc.). Para ello, se realizarán las pesquisas oportunas en los buscadores de imágenes para salvaguardar los derechos de autor. Se debe tener en cuenta en la selección de los materiales, que la postal va a ser expuesta en la Sede Ofra.

6.) Todas las obras serán **originales e inéditas**.

7.) Las postales podrán incluir un mensaje o un texto de felicitación en español y/o inglés.

8.) La ilustración debe ser representativa de la Navidad, es decir, debe contener elementos propios de estas fiestas según lo entienda y viva el alumnado.

9.) El **premio** consistirá en un bono regalo para una tienda de librería/papelería donde pueda comprar cualquier artículo que allí se venda, y se valora en:

- Primer premio: **40 euros**.
- Segundo premio: **30 euros**.
- Tercer premio: **20 euros**.

Si el trabajo fuese realizado por dos personas, el premio se repartirá a parte iguales.

10.) Las postales que participen en el concurso serán **expuestas** en el Centro para que el profesorado, alumnado y personal no docente, y toda persona que acuda al Centro pueda contemplarlas.

11.) Los/las autores/as participantes de todas las postales, por el simple hecho de participar, **ceden todos los derechos** al CEPA SANTA CRUZ DE TENERIFE para la publicación y difusión de sus trabajos en todos los medios que estime oportuno, así como el nombre y apellidos de su autor/a, siendo a su vez la postal ganadora la felicitación que usará nuestro Centro.

12.) Cada postal llevará por la parte de atrás los siguientes datos: **nombre, apellidos, curso y grupo al que pertenece**.

13.) Las postales se entregarán a sus profesores/as y/o tutores/as.

14.) El último día de entrega y recepción será el jueves **13 de diciembre** del año en curso.

15.) Día de comunicación de las personas ganadoras será el **14 de diciembre**, día a su vez en el que se publicará en **la web del Centro y en redes sociales** la fecha exacta de entrega de premios, siendo un día de la semana del 17 al 20 de diciembre.

“VALORACIÓN”

A la hora de conceder los premios se valorarán los siguientes aspectos:

- a) La presentación.
- b) La originalidad.
- c) La imaginación, creatividad y armonía en la disposición de los elementos de la postal.
- d) La capacidad para captar la atención del que lo contempla.
- e) El material empleado teniendo en cuenta la reproducción de la postal.
- f) La complejidad en la realización de la postal.

g) La corrección lingüística en la producción del mensaje de Navidad: ortografía, puntuación, riqueza de vocabulario, utilización y corrección lingüística.

“JURADO”

Los trabajos serán evaluados/valorados por el profesorado del “Ámbito Social” del CEPA SANTA CRUZ DE TENERIFE emitiendo tres votos por orden (1º, 2º y 3º) de manera individual y sumándose posteriormente. En el caso de empate de algún puesto, el voto y/o pronunciamiento del profesor/a con mayor antigüedad en el Centro, será el decisivo.

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de noviembre de 2018.

